

EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.

Evaluación	Unidad Didáctica	Bloque de contenido
Primera	1. Estudio de la Historia del Arte aplicándolo a prácticas artísticas	Bloque I: Técnicas gráfico-plásticas.
	2. Materiales y técnicas gráfico-plásticas. Proyectos	
Segunda	3. La imagen fija	Bloque II: Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia
	4. La imagen en movimiento	
Tercera	5. La publicidad	
	6. Creación de un producto artístico. Fases del proceso	

2. Recursos didácticos y metodología

Esta materia al ser una optativa de carácter totalmente práctico, **carece de libro de texto**, por lo que el material de soporte teórico que se utilizará para explicar los saberes básicos, será proporcionado por el profesor/a correspondiente a través del **aula virtual** que la plataforma EducamosCLM ha puesto al servicio de la comunidad educativa.

En cuanto al **material artístico** que los estudiantes tendrán que utilizar a lo largo de curso, se puede resumir en: Lapiceros de distintas durezas, goma, sacapuntas, carpeta, láminas A4 de un grosor mínimo 130 g (podría ser también un bloc de dibujo con hojas del mismo grosor), colores (lápices de colores y rotuladores). Cartulinas, tijeras, pegamento, distintos papeles para trabajar la técnica del collage.

Si a lo largo del curso, el alumnado necesita de algún material adicional (material para hacer grabado, arcilla, pintura acrílica, etc), será informado con tiempo suficiente para que pueda comprarlo.

Se utilizará como recursos durante el curso:

- **Aula Virtual**, con los contenidos de consulta, las actividades y las calificaciones o comentarios del profesor/a.
- **Programas informáticos y aplicaciones online**. Será necesario para el desarrollo de ciertos proyectos audiovisuales, el uso del **teléfono móvil**, pues en esta materia es requisito manejar edición de vídeo, sonido y fotografía, por lo que necesitamos de su uso para poder grabar y producir contenidos audiovisuales.

3. Evaluación: instrumentos.

En cada evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente:

Por **Ejercicios Prácticos** se entienden las **láminas y las actividades prácticas** artísticas propuestas, las **presentaciones** en clase, los **trabajos colaborativos y cooperativos**, así como también **proyectos interdisciplinares** que se realicen junto a otros departamentos.

Los ejercicios prácticos no entregados en tiempo y forma (salvo causa justificada), serán recogidos al final de la evaluación correspondiente.

En el apartado de **Observación Sistemática** se valorarán los siguientes aspectos:

- a) La iniciativa, la actitud positiva y el interés en la actividad diaria del aula.
- b) La valoración y evaluación del trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.
- c) El mantenimiento del espacio de trabajo y del material en perfecto orden y estado, aportándolo al aula cuando sea necesario para la elaboración de las actividades. El uso adecuado de los materiales y herramientas.
- d) La capacidad de trabajo cooperativo, valorando y respetando el trabajo en equipo. Colabora y es responsable al elaborar trabajos en equipo, demostrando actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando el trabajo cooperativo como método eficaz para facilitar el aprendizaje entre iguales. Demuestra actitudes de tolerancia y flexibilidad con los compañeros de equipo y con el resto de equipos, esforzándose por superarse en cada proyecto.
- e) El respeto de las normas del aula.

Finalmente, la **calificación parcial**, es decir, la calificación de cada una de las tres evaluaciones será la correspondiente al aplicar los porcentajes asignados a los bloques de contenido de cada trimestre. Así mismo, la calificación global, es decir, la calificación de la Convocatoria de junio, será la nota media de las tres calificaciones parciales previas.

4. Criterios de calificación.

Para **evaluar** la consecución y grado de logro en el dominio de los saberes básicos del curso, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación que quedan reflejados en la siguiente tabla, así como también la relación de cada uno de ellos con la competencia específica, el porcentaje de la nota y la unidad didáctica en la que se trabaja.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual. Dichos porcentajes están reflejados en la sucesiva tabla.

Para obtener la calificación final de cada unidad didáctica (UD) haremos uso de la herramienta **cuaderno de evaluación** incluido en EducamosCLM en la cual se ponderan los criterios de evaluación y se relacionan con las actividades e instrumentos, así como con los descriptores operativos y las competencias específicas, que también serán objeto de evaluación, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

Comp. Esp.	Peso	Descripciones	Crit. Eval.	Peso	Unidad de Programación	Instr. Eval.	Trim.
1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.	20 %	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA 3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	10 %	1. Estudio de la Historia del Arte aplicado a practicas artísticas	-Trabajos prácticos -Proyectos individuales y grupales - Presentaciones en clase	I
			1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	10 %			
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.	30 %	CD2, CPSAA 1, CPSAA 3, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.	2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	10 %	2. Materiales y técnicas gráfico-plásticas. Proyectos	- Trabajos prácticos -Tareas individuales - Observación sistemática	
			2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	20 %			
3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el	25 %	CD2, CD3, CD5, CPSAA 1, CPSAA 3,	3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.	10 %	3. La imagen fija 4. La imagen en movimiento	- Trabajos prácticos -Tareas visuales y audiovisuales - Observación sistemática	II

criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.		CCEC3, CCEC4.					
			3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al Proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	15 %	5. La publicidad		III
4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.	25 %	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA 1, CPSAA 3, CPSAA 5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.	10 %	6. Proyecto Final	- Proyecto final cooperativo y colaborativo. - Tareas individuales - Observación sistemática	III
			4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.	10 %			
			4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.	5 %			

- **Calificación trimestral:**

El alumnado aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados según el porcentaje sea SUFICIENTE (5) o superior.

- **Calificación final ordinaria:**

La nota final del curso en junio se obtendrá como media ponderada de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si obtenemos una calificación de (5) SUFICIENTE o superior, se supera la evaluación de la materia.

5. Recuperación de pendientes.

Suspensos curso actual	Con respecto a los alumnos que deban recuperar evaluaciones pendientes, al principio del segundo y tercer trimestre se fijará un día para la entrega de aquellas actividades/proyectos no realizados en el trimestre anterior o aquellas que no hayan alcanzado la calificación mínima requerida. La recuperación del tercer trimestre se realizará al final del mismo.
Pendientes	Para aquellos/as alumnos/as que tengan la materia suspensa de cursos anteriores, se le proporcionará un PT (Plan de Trabajo) trimestral, en el que se detallarán las tareas prácticas que deben realizar para superar los saberes básicos de cada evaluación.

6. Comunicación con familias y alumnado

La comunicación con el alumnado y sus familias para realizar el seguimiento de su evolución y tareas e impartir docencia llegado el caso, será realizado exclusivamente **a través de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación** de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (*EducamosCLM*).

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.